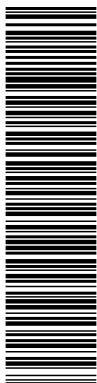


DOCUMENTO Secretaría-Orden del Día (Convocatoria JGL): <b>260130 JGL Orden del Día</b>	IDENTIFICADORES <b>Número de Anotación de Salida: 1298, Fecha de Salida: 28/01/2026 12:48:00</b>	
OTROS DATOS Código para validación: <b>M0Q4V-JU3O4-JWT3M</b> Fecha de emisión: <b>28 de Enero de 2026 a las 12:52:41</b> Página 1 de 2	FIRMAS 1.- Secretaria del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Revisado 28/01/2026 12:07 2.- Alcaldesa Presidenta del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 28/01/2026 12:24	ESTADO <b>FIRMADO</b> 28/01/2026 12:24



**CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA**  
**DE LA**  
**JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

Por la presente convoco a Vd. a la sesión **ordinaria** de la **Junta de Gobierno Local** que tendrá lugar el día **30 enero 2026** a las **10:00** horas, en las dependencias de Alcaldía, con arreglo al Orden del Día que se expresa. En caso de no poder asistir, deberán comunicarlo con la antelación suficiente a esta Alcaldía.

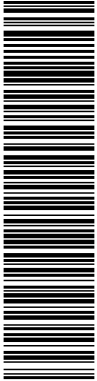
De no poder celebrarse la sesión por falta de quórum (la mayoría absoluta de sus componentes) se constituirá la segunda **convocatoria**, una hora después de la señalada para la primera, siendo suficiente la asistencia de la tercera parte de sus miembros y, en todo caso, en número no inferior a tres; si tampoco entonces se alcanzase el quórum necesario, la Presidencia dejará sin efectos la convocatoria, posponiendo el estudio de los asuntos incluidos en el Orden del Día para la primera sesión que se celebre con posterioridad, sea ordinaria o extraordinaria (artículo 113.1 en relación al artículo 90.2, inciso final, del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales).

A partir de esta misma fecha de convocatoria, tendrá a su disposición en los archivos electrónicos de la Secretaría General del Ayuntamiento, todos los expedientes y documentos y cuantos antecedentes deban servir de base al debate o, en su caso, votación.

**ORDEN DEL DÍA**

1. (004/26) Lectura y aprobación, si procede, del borrador de acta de la sesión ordinaria, celebrada el 16 de enero de 2026.
- 2.(005/26) Dar cuenta de los Decretos y Resoluciones dictados por la Alcaldía y Concejales Delegados núms. 4601/2025 al 4900/2025, ambos inclusive.
- 3.(006/26) Aprobación, si procede, de las Bases para la provisión, por el procedimiento de libre designación, del puesto de trabajo de Jefe/a de Servicio Jurídico de Urbanismo.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3926065 M0Q4V-JU3O4-JWT3M-EF54E8E4878EDCD8C98BD98EE20824C-E87CBB02), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do?>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3926065 M0Q4V-JU3O4-JWT3M-FF54EBE4878EDCD8C98BD9EE20824C1E87CBB02), generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do?>



## CONTRATACIÓN

- 4.(007/26) Aprobación, si procede, de la propuesta de clasificación realizada por la Mesa de Contratación, de las proposiciones presentadas al Contrato del Servicio de Ayuda a Domicilio, por el procedimiento abierto, sujeto a regulación armonizada (S.A.R.A.) (Expte. C58/2025)
- 5.(008/26) Aprobación, si procede, de la prórroga excepcional del Contrato del Servicio de Ayuda a Domicilio, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 29.4 de la Ley de Contratos del Sector Público. (Expte. C004/2026)
- 6.(009/26) Aprobación, si procede, de la propuesta de admisión e invitación de la licitación convocada para la adjudicación, por el procedimiento restringido del contrato de concesión del servicio de explotación de la Cafetería-Restaurante del Centro Municipal de Mayores "Reina Sofía" (Expte. C095/2025)
- 7.(010/26) Aprobación, si procede, del acuerdo de continuidad del servicio en relación al contrato nº de expte C50/2022, denominado "Contrato de concesión del Servicio de explotación de la Cafetería-Restaurante del Centro Municipal de Mayores "Reina Sofía" .

Majadahonda, a la fecha de su firma electrónica

LA ALCALDESA – PRESIDENTA

Fdo.: María Dolores Moreno Molinos